



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**AUTORIZA O. C. N° 3650-287-SE15
MATERIAL OFICINA-SEP 2015
ESCUELA ALBERTINA SÁNCHEZ
CONTRATO SUMINISTRO**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM): N° 723.-/

Quillico, 15 de julio de 2015.-

VISTOS:

- Las disposiciones contenidas en el Art.8 de la Ley N°19.886 Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11.07.2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- El decreto Alcaldicio (SEMUN) N°436 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015, con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N°262 de fecha 20 de marzo de 2015 que aprueba contrato por Convenio de Suministro de Materiales de oficina e insumos computacionales derivado de la Licitación Pública N°3650-3-LE15.-
- Según oficio N°06 de fecha 23 de junio de 2015 emitida por el Profesor Encargado de la Escuela Albertina Sánchez de la Comuna de Quillico solicitando la adquisición de un timbre más la tinta de recarga por encontrarse en mal estado el que actualmente se usa, con cargo a la SEP 2015.-

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3650-287-SE15, a través del Contrato de Suministro para la adquisición de un timbre más la tinta de recarga por encontrarse en mal estado el que actualmente se usa, con cargo a la SEP 2015, adjudicándose al siguiente Proveedor:

RUT	PROVEEDOR	Monto Total
5.141.026-2	PEDRO VALENZUELA ALISTER	\$11.365.-

2.-**IMPUTESE,** el gasto que irrogue la Orden de Compra por Contrato de Suministro, será solventado con cargo a la SEP 2015, al ítem 22.04.001 material de oficina.-

3.-**PUBLIQUESE,** este decreto en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE.**



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° MAM / brj

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas DAEM
- C.c. Arch. Planif. DAEM
- C.c. arch. Adquisiciones



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE



Quilleco, 15 de julio de 2015.-

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Orden de Compra 3650-287-SE15; material de oficina

Proveedor

PEDRO VALENZUELA ALISTER

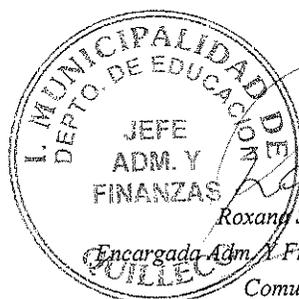
RUT: 5.141.026-2

LOS ÁNGELES


Marcelo Alborno Medel
Director DAEM
Comuna de Quilleco




Roxana Sanzana Lagos
Encargada Adm. y Finanzas DAEM
Comuna de Quilleco



Observación: SEP 2015:
22.04.001 material de oficina
Monto total \$11.365.- IVA incluido
Escuela Albertina Sánchez